117

Barranquilla, Septiembre 27 de 2023

Doctor(a)
CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE – Director DDL
GLENIS MATUTE – Auxiliar Administrativo (Adm. y Custodia Caja Menor)
E. S. D.

REF: Remisión Informe Definitivo de Auditoria CAJA MENOR - Período MARZO – AGOSTO 2023.

Cordial Saludo.

Por medio del presente, me permito remitir a sus despachos, Informe Definitivo de Auditoria Interna de Gestión, realizada a la CAJA MENOR de la Dirección Distrital de Liquidaciones, auditoria que cubre el período de **MARZO – AGOSTO 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2023.

Se les informa, que dentro del desarrollo del proceso Auditor, en el Informe Definitivo anexo, se determinó solo una recomendación general, la cuales puede ser considerada por el auditado, esto con fin de fortalecer autoevaluación, autocontrol y la mejora continua a nivel institucional.

Adjunto: Informe Definitivo de Auditoría a la Caja Menor en 5 folios útiles.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Rdo
27/09/23
8:00 am

FABRICIO MANUEL OSPINO TORRES
Jefe Control Interno de Gestión DDL

Elaboró: DTroncoso – Contratista
Revisó: FOspino

27/9/23

SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN
Entidad: Dirección Distrital de Liquidaciones
Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Elemento: AUDITORÍA INTERNA
Formato: Informe de Auditoría Interna de Gestión - INFORME DEFINITIVO

(1) MACROPROCESO / PROCESO O ÁREA AUDITADA: PROCESO PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Caja Menor Periodo: Marzo - Agosto de 2023.	**(2) FECHA ELABORACIÓN:** Septiembre 27 del 2023.
(3) DIRECTIVO RESPONSABLE: Glenis Matute Truyol – Auxiliar Administrativa DDL.	**(4) DESTINATARIO:** Glenis Matute Truyol – Auxiliar Administrativo DDL; Carlos Alberto Castellanos Collante - Director Dirección Distrital de Liquidaciones.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

***OBJETIVO**:
Evaluar de manera objetiva los aspectos correspondientes al manejo e inversión de los recursos de los fondos de caja menor, a fin de que las actuaciones se ajusten a los principios de eficiencia, eficacia y austeridad del gasto, se establezcan las acciones de mejora y mecanismos de autocontrol para la correcta inversión de estos recursos.

***ALCANCE**
Para el manejo de los recursos correspondientes a la caja menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, la cual fueron aprobadas a través de la resolución No 014 de fecha 13 de Enero 2023 "Por medio de la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones y se autoriza el pago de la misma para las Vigencias Fiscales de 2023.
En desarrollo del proceso de auditoría al manejo e inversión de los recursos de caja menor se realizó revisión a todos los soportes correspondientes a los recibos **078 al 267** correspondiente al periodo Marzo - Agosto de 2023

*** DEFINICIONES:- CAJA MENOR:** Son fondos renovables que se proveen con recursos de gastos de las entidades, su finalidad es atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas urgentes, imprescindibles e inaplazables para la buena marcha de la administración.
- REVISIÓN DE CAJA MENOR: Procedimiento consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante un lapso determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el Saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra

físicamente en Caja en dinero efectivo, cheques o vales. Sirve también para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente en el proceso de administración, custodia y manejo.
- **COMPROBANTE DE INGRESO:** Resumen de las operaciones relacionadas con la recepción de efectivo o documento que lo represente.
- **REEMBOLSO:** Es el procedimiento mediante el cual se solicita a la Oficina Financiera los recursos ejecutados hasta el 70% de lo autorizado presupuestalmente, esto se hace cada mes de la vigencia fiscal.
- **GASTOS GENERALES:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios, para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Dirección Distrital de Liquidaciones.

***METODOLOGÍA:** La metodología utilizada consistió en :
Verificación física: Inspección
Verificación verbal: Indagación
Verificación escrita: Revisión
Verificación ocular: Observación
Verificación documental: Comprobación en la que se efectúa revisión al total de recibos.

***PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (detallado)**
Se solicitó el presupuesto de caja menor aprobada a través de la resolución No.014 de fecha 13 enero 2023 para la vigencia fiscal 2023 respectivamente, las que se procedió a la revisión de las mismas, verificando que las erogaciones de recursos provenientes de caja menor, estén acompañadas de los respectivos soportes y el manejo de ésta corresponda a lo establecido en dicha resolución.

OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES:

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos, solo se establece una recomendación general, que consiste en mantener soportando a través de los recursos de caja menor aquellos conceptos de gastos menores e imprevistos y revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para el periodo auditado estuvo en $5.754.000 que representa el 79,84% del valor ejecutado de caja menor para el periodo Marzo a Agosto del 2023, que fue de $7.206.890.Tal como se muestra en la siguiente imagen:

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
Caja Menor Ejecutada - Mar a Ago 2023	7.206.890	100
Comunicación y Transporte	5.754.000	79,84
Papelería utiles de oficina y cafeteria y aseo	614.990	8,53
Impresos publicaciones y suscripciones	-	-
Mantenimiento y reparación	837.900	11,63
Gastos judiciales notariales	-	-
Fotocopias y reducciones	-	-

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, en la ejecución de la auditoría a la caja menor, vigencia - marzo - agosto 2023, ordenada en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2023, no encontró situaciones que ameriten el establecimiento de hallazgos, teniendo en cuenta que los soportes de los gastos de caja menor cumple con lo señalado en los actos administrativos que lo ordenan para el periodo auditado; sin embargo, es preciso señalar los siguientes comentarios, resultantes del proceso auditor, para el periodo o vigencia auditada:

La caja menor de la Dirección Distrital de Liquidaciones, aprobada a través de la resolución No. 014 de fecha de enero 13 del 2023 para la vigencia fiscal 2023, cuyo período de evaluación corresponde a **marzo a agosto de 2023,** fue objeto de revisión y se establece que el rubro de Comunicación y Transporte fue el de mayor gasto en este periodo, tal como se muestra a continuación:

GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE			
NOMBRE	VALOR	%	% VS TCM
Alexander Polgarin	2.514.000,00	43,69	34,88
Esnelder Cuadro	390.000,00	6,78	5,41
Danna Pájaro	544.000,00	9,45	7,55
Apolonia Romero	133.000,00	2,31	1,85
Daniela Cuesta	880.000,00	15,29	12,21
Gloria Leal	90.000,00	1,56	1,25
Carol Cera	190.000,00	3,30	2,64
Agustin flores	140.000,00	2,43	1,94
Aura Castaño	30.000,00	0,52	0,42
Jonatan Torregrosa	60.000,00	1,04	0,83
Maria Sofia Mercado	155.000,00	2,69	2,15
Gissela Ortiz	70.000,00	1,22	0,97
Glenis Matute	120.000,00	2,09	1,67
Maria Carolina B	130.000,00	2,26	1,80
Delfin Troncoso	28.000,00	0,49	0,39
Katerin Boneu	150.000,00	2,61	2,08
Evangelina Miranda	130.000,00	2,26	1,80
TOTAL	5.754.000,00	100,00	79,84
	7.206.890,00		

Del cuadro expuesto, se logra establecer que los gastos por concepto de Comunicación y Transporte representan del total del reembolso de la vigencia auditada (marzo -agosto 2023) que estuvo en la suma de **$ 7.206.890** de todos los rubros del periodo mencionado, un valor total de gastos por Comunicación y Transporte de **$5.754.000 que es el 79,84%.** A continuación hacemos la siguiente representación gráfica y muestra la participación del gasto de transporte y comunicación por beneficiario con su respectivo comportamiento y análisis del gasto por beneficiario.

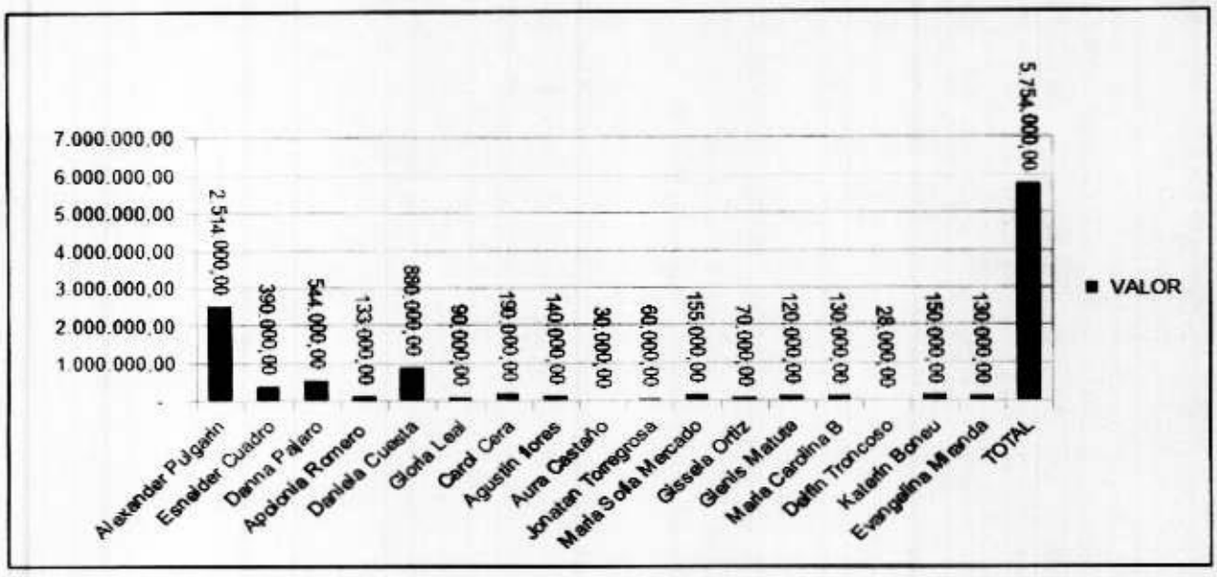

Por otra parte, el manejo de los fondos de la caja menor presentaron los siguientes movimientos:

RELACIÓN DE GASTOS DE LA CAJA MENOR
Marzo a Agosto de 2023.

PERIODO	CONCEPTO	GASTO	DESEMBOLSO	%
MARZO -AGOSTO 2023	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA Y CAFETERÍA Y ASEO	$614.990,00	$7.206.890,00	8.5
MARZO -AGOSTO 2023	IMPRESIONES PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES	$0.00	$7.206.890,00	$0.00
MARZO -AGOSTO 2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	$837.900,00	$7.206.890,00	$11.6
MARZO -AGOSTO 2023	COMUNICACIONES Y TRASPORTE	$5.754.000,00	$7.206.890,00	$79.8
MARZO -AGOSTO 2023	GASTOS JUDICIALES NOTARIALES	$0.00	$7.206.890,00	$0.00
MARZO -AGOSTO 2023	FOTOCOPIAS REDUCCIONES	$0.00	$7.206.890,00	$0.00
		$7.206.890,00		99.9

Cabe resaltar que durante el periodo **Marzo a Agosto de 2023** el rubro que **mayor participación** del gasto por caja menor corresponde a **Comunicación y Transporte** dentro del presupuesto establecido, con un porcentaje de gasto frente al valor total ejecutado de caja menor para el período auditado del **79.84%.** En razón a lo determinado en el proceso auditor interno, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTA
RECOMENDACIÓN: Mantener soportando a través de los recursos de caja menor, aquellos conceptos de gastos menores e imprevistos y revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para el periodo auditado estuvo en 79,84% del valor total ejecutado de caja menor para el periodo Marzo a Agosto del 2023, que fue de $7.206.890.	RECOMENDACIÓN Mantener el comportamiento de gasto de caja menor soportando aquellos conceptos de gastos menores e imprevistos y revisar y controlar el comportamiento del gasto por concepto de comunicaciones y transporte, teniendo en cuenta que para el periodo auditado estuvo en 79,84% del valor total de gastos ejecutado de la caja menor, para el periodo Marzo a Agosto del 2023.

Elaborado por: Delfín Troncoso – Contratista

Revisado por: Herminia Castillo Parra – Contratista Auditor

Aprobado por: Fabricio Manuel Ospino Torres – Jefe Oficina Control Interno de Gestión